

## LA CNMV PUBLICA EL INFORME ANUAL SOBRE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA NO BANCARIA (IFNB) EN ESPAÑA

16 de diciembre de 2024

- Los activos que conforman la IFNB en España se situaron en 347.000 millones de euros en 2023, un 11,5 % más que en 2022
- Supone el 6,6 % del del sistema financiero global (6% un año antes)
- La evaluación de los riesgos no revela ningún cambio sustancial respecto a años previos. Continuó el aumento de las tenencias de deuda pública por parte de los fondos, lo que ha dado lugar a una mejoría en algunos indicadores de riesgo

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha hecho público [hoy un nuevo informe sobre la intermediación financiera no bancaria \(IFNB\) en España](#), que actualiza la información de este sector con datos de 2023<sup>1</sup>.

El importe total de los activos de estas entidades, tras sustraer aquellos que consolidan en grupos bancarios, fue de 347.000 millones de euros en 2023, un 11,5% más que en 2022. Esta cifra supone el 6,6% del sistema financiero total, proporción ligeramente superior a la de los últimos años, aunque se mantiene notablemente por debajo de la de los países que analiza anualmente el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) en su informe sobre la IFNB que se sitúa próxima al 14% en media. El 90,8% de los activos corresponden a instituciones de inversión colectiva y el resto a las titulizaciones (6,2%), los establecimientos financieros de crédito (2,2%), las sociedades de valores (0,4%) y las sociedades de garantía recíproca (0,4%).

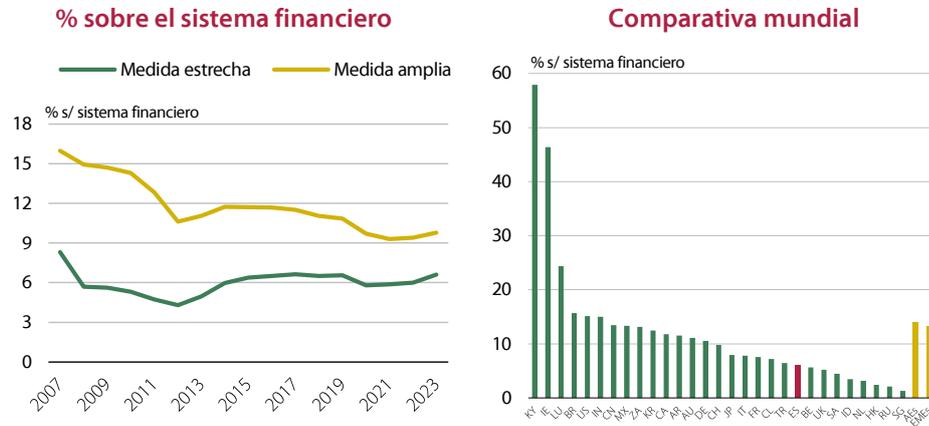
Utilizando la metodología del FSB, la medida relevante de la IFNB es la denominada “medida estrecha”, que trata de identificar aquellas entidades cuyas actividades pueden englobarse dentro de alguna de las cinco funciones económicas que se asimilan a algunos de los riesgos típicamente bancarios. Esta medida considera como parte de la IFNB todos los fondos de inversión excepto los de renta variable, las SICAV, las titulizaciones (o SFV), los establecimientos financieros de crédito, las sociedades de valores y las entidades de garantía recíproca.

---

<sup>1</sup> El primer análisis en esta parcela fue publicado en el boletín de la CNMV correspondiente al primer trimestre de 2019.

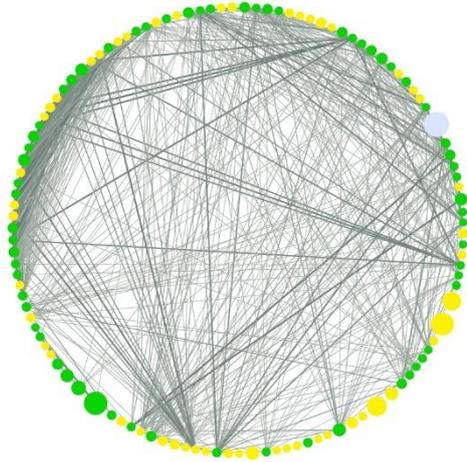
## Peso relativo de la IFNB

GRÁFICO 1

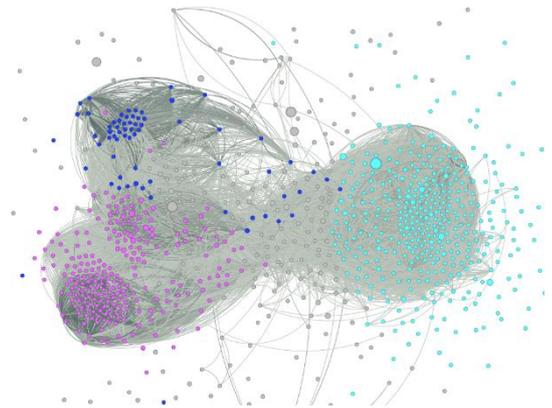


**Interconexiones de las carteras de renta fija de los fondos de inversión** GRÁFICO 2

**70% de la cartera  
10% mayores interconexiones**



**100% de la cartera  
conexiones mayores a 0,5**



Fuente: CNMV.

En relación con la disponibilidad y uso de herramientas de gestión de liquidez por parte de los gestores de fondos de inversión españoles cabe destacar: la elevada disponibilidad de herramientas en los documentos de los fondos y su uso adecuado en los momentos necesarios, siempre bajo un marco de comunicación permanente y fluida entre la CNMV y las sociedades gestoras.

En cuanto a la disponibilidad de herramientas, los últimos datos recopilados muestran, por ejemplo, que el 83% de los fondos de inversión (en términos de patrimonio) tiene establecida en folleto la posibilidad de exigir preavisos de hasta 10 días hábiles cuando los reembolsos superen los 300.000 euros y que el 43% tiene establecido la posibilidad de usar un mecanismo de *swing pricing*. En cuanto al uso de herramientas de gestión de la liquidez de los fondos en España en 2023, cabe mencionar que cinco fondos de inversión aplicaron temporalmente suscripciones y reembolsos parciales al verse afectados por suspensiones de cotización de algunos valores en cartera.

Los fondos de inversión continúan mostrando un grado elevado de resistencia de acuerdo con los resultados de las pruebas periódicas de estrés que la CNMV realiza sobre estas instituciones. Estas pruebas simulan escenarios teóricos muy severos en términos de reembolsos y evalúan cuántos fondos podrían atender el incremento de reembolsos teórico con la proporción de activos líquidos disponibles. El último ejercicio realizado revela que bajo el escenario teórico más severo (hasta 19 veces más severo que el observado en la peor semana de la crisis del COVID-19) solo 8 fondos, todos ellos pertenecientes a la categoría de renta fija de alto rendimiento, podrían experimentar dificultades a la hora de atender dichos



reembolsos. El patrimonio de estos fondos apenas representa el 0,1% del patrimonio total de los fondos de inversión.

Este monitor incluye un recuadro sobre la evolución del *crowdfunding* en España, que no forma parte, al menos por el momento, de la medida estrecha de la IFNB. No obstante, suscita gran interés por parte de los reguladores y podría encajar dentro de la IFNB en el futuro ya que son vehículos que facilitan el contacto entre el inversor y la entidad que necesita financiación. En todo caso, el tamaño de este sector es relativamente reducido en nuestro país, con una financiación captada en 2023 de alrededor de 280 millones de euros.